



Municipalidad Distrital de La Huaca



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

391

La Huaca, 07 de agosto del 2015.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 286-2015-MDLH/A

VISTO:

El informe N° 024-2015-PI-JSCU-MDLH/P de fecha 11.05.15 del coordinador de Plan de Incentivos, el informe N° 172-2015-MDLH/GM de fecha 05.07.15 de Gerencia Municipal, respecto de la aprobación de Presupuesto para el PI-2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art.84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Mediante Decreto Supremo N° 033-2015 - EF, APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2015

Que, mediante informe N° 024-2015-PI-JSCU-MDLH/P de fecha 11.05.15, el coordinador de Plan de Incentivos, hace de conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos de Plan de Incentivos a la Mejora de la gestión y Modernización Municipal del año 2015, motivo por el cual solicita la asignación de presupuesto para el cumplimiento de cada meta del presente año y la formulación e implementación de documentos de gestión ambiental del Distrito de La Huaca.

Las Actividades para el logro de las metas al 31 de julio del 2015 META 10, con presupuestos S/3,799.00, para el logro de las metas al 31 de diciembre del 2015 META 36, META 37, META 38, META 39, META 40, META 41 con presupuesto de S/ 98,000.00, para Formulación e implementación de los documentos de Gestión Ambiental del Distrito de La Huaca S/43,000.00, sienten el Monto Total del presupuesto para el Plan de Incentivos S/153,799.00.

Con informe N° 172-2015-MDLH/GM de fecha 05.07.15, el Gerente Municipal, sugiere se ordene a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución de Alcaldía de aprobación del presupuesto a ejecutar las actividades de las metas del Plan de Incentivos para el año fiscal 2015.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el presupuesto para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivo para el año fiscal 2015, cuyo monto es S/153,799.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Nueve con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Área de Presupuesto, Coordinador del Plan de Incentivos, Unidad de Tesorería, atender lo indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

C.c.:
GM
PI
SG
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LA HUACA

Ing. José Gabriel Tallado Peña
ALCALDE